

GRUPO
López-Rosa
& ASOCIADOS

TERRAVIVA


ALMAVIVA



CO²IN


CUSTÖ

ACTIVOS - CAPITAL - INVERSIONES



TU **INVERSIÓN**, NUESTRA **PASIÓN**



clientes.lopezrosa.com

El sello López Rosa es sinónimo de **seriedad, innovación, mejora continua y grandes experiencias**



+ 4 millones
de m² vendidos



5 años
en el mercado



+ 100
colaboradores



+ 12,000.00
unidades vendidas



clientes.lopezrosa.com



PORTAL DE ATENCIÓN A CLIENTES

Le invitamos a realizar su registro en nuestra página web, donde podrá encontrar toda la información de su inversión en un solo lugar ¿Qué se puede hacer en nuestra página web? Aquí se lo contamos:

- ✓ Revisar el estado de cuenta
- ✓ Conocer las últimas noticias
- ✓ Realizar el pago de las aportaciones mensuales
- ✓ Domiciliar pagos
- ✓ Visualizar avances de obra

ESCANEA EL QR





PROCESO DE **ESCRITURACIÓN**

Es un requisito indispensable que la inversión se encuentre liquidada en su totalidad.

Para dar inicio el inversionista deberá solicitar a través del correo electrónico ***escrituracion@lopezrosa.com*** el inicio del proceso proporcionando el nombre completo del titular y el/los lotes a escriturar.

Una vez recibida la solicitud, el departamento de escrituras se pondrá en contacto para dar inicio al trámite y ofrecer apoyo durante todo el proceso.

El ***proceso de escrituración*** consta de 7 etapas:

- Solicitar y realizar el pago del avalúo comercial ■
- Emisión de la cotización ■
- Pago total de la cotización ■
- Realizar el envío de la documentación ■
requerida al sitio oficial
- Verificar el proyecto de escritura ■
- Apartar fecha y cede de la firma ■
- Acudir a la firma ■

**El tiempo aproximado para poder llevar a cabo la firma de acuerdo al proceso es de 4 a 6 semanas.*



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA **ESCRITURACIÓN**

- Avalúo comercial certificado
- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte mexicano).
- Acta de nacimiento actualizada
- Constancia de situación fiscal actualizada (menor a 3 meses de expedición)
- CURP
- Acta de matrimonio (en caso de ser aplicable)
- Carta de naturalización (para extranjeros)
- Estado de cuenta liquidado
- Comprobante de domicilio en formato PDF o escaneado (menor a 3 meses de expedición)
 - Estado de cuenta bancario
 - Recibo de consumo de electricidad
 - Recibo de internet o teléfono

De acuerdo a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, el estado de cuenta liquidado debe presentarse para llevar a cabo la firma de escritura.

Los requisitos y procesos pueden variar de acuerdo a las reformas y actualizaciones de la ley.



LIQUIDACIÓN DE ACCIONES

La cantidad aportada se registrará en el libro corporativo durante la próxima **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** mediante el cual se le estará reconociendo a los inversionistas de la **Serie B** de nuestra sociedad **Distrito de Arte Mérida S.A.P.I. de C.V.**

Se le hará llegar la invitación a cada inversionista vía correo electrónico. Para poder confirmar la asistencia será necesario enviar la siguiente documentación:

Identificación oficial vigente
(INE o pasaporte) ■

CURP ■

Constancia de situación fiscal actualizada
(No mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la próxima asamblea) ■

Generales ■

Se hará llegar un documento vía correo electrónico para completar

De acuerdo al contrato privado de aportaciones, las asambleas se celebran de manera digital y remota, las cuales se estarán realizando cada 3 meses para reconocer a los nuevos accionistas

TRASPASO Y CESIÓN DE DERECHOS

Para comenzar el proceso, el inversionista deberá contactarse con el departamento de **Atención a Clientes**.

Posteriormente se deberá realizar el pago para darle seguimiento a la solicitud y enviar los documentos del nuevo titular del lote.

Seguido de ello, se le mandará el ejemplo de la solicitud para que sea llenada a puño y letra del primer titular.

Documentos necesarios del titular actual

- ✓ Carta de cesión de derechos notariada

Documentos necesarios del nuevo titular

- ✓ Constancia de situación fiscal
- ✓ Comprobante domiciliario actualizado
- ✓ Identificación oficial





EN CASO DE **DISOLUCIÓN** DE **COPROPIEDAD**

Se realiza el mismo **procedimiento** que una cesión de **derechos**

CESIÓN DE DERECHOS

DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD

\$2,500.00 MXN

\$2,500.00 MXN



PROCESO DE CANCELACIÓN

En caso que el **inversionista** decida rescindir el contrato por motivos personales, de salud, trabajo, etc. tendrá que seguir los siguientes pasos:

■ Enviar un correo a **atc@lopezrosa.com** con los motivos de la rescisión de contrato incluyendo:

— Nombre completo del titular

— Número de lote

— Subcondominio

■ Deberá recibir la confirmación del departamento correspondiente dando seguimiento a su solicitud.

*Nota para dicha cancelación las condiciones aplicables son las que se encuentran en el contrato.

Para más información consultar el área de preguntas frecuentes del portal de **Atención a Clientes** de **Grupo López Rosa** o contactarse directamente a las líneas de atención



CONOCE MÁS DE **GRUPO LÓPEZ ROSA**



Somos un corporativo con crecimiento continuo que ofrece los mejores **proyectos** de **inversión**.

Actualmente comercializamos 5 marcas principales llamadas: **Terraviva, Almaviva, DAM, COIN y Custó** que comprenden más de 150 subcondominios.



TENEMOS PRESENCIA EN **DIFERENTES SECTORES**



**Desarrollo
inmobiliario
vertical**



**Desarrollo
inmobiliario
horizontal**



**Hoteles,
boutique &
restaurantes**



**Admón. de
condominios**



**Servicios
turísticos**



Seguros





Corporativo Calle 20 No. 64x11 Cto. Colonias, México, Mérida, Yuc. | **Showroom** Av. José Díaz Bolio 64B, Col. México 97125, Mérida, Yuc. | **Oficinas CDMX** en WTC Montecito 38, Napoles, Benito Juárez | **Miami, EE.UU.** Próximamente